



Tribunal de lo Administrativo

Alonso Campes



Tribunal de lo Administrativo

H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

SEXTA (VI) SESIÓN ORDINARIA

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2010

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **11:12 once horas con doce minutos del día 10 de Febrero del año 2010 dos mil diez**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 1, 12, 19 y 41, del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la Sexta (VI) Sesión Ordinaria del año Judicial 2010; Presidiendo la Sesión el **MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos la Licenciada **VIRGINIA MARTINEZ GUTIERREZ**, desahogándose ésta de conformidad a los puntos señalados en el siguiente;

Alonso Campes

Alonso Campes

Alonso Campes

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acta relativa a la Quinta Sesión Ordinaria 2010;
4. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y Apelación;
5. Análisis y votación de 18 dieciocho proyectos de Sentencia; y
6. Asuntos Varios.

- 1 -

La Presidencia solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos, **VIRGINIA MARTINEZ GUTIERREZ** proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los CC. Magistrados:

- **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**
- **ARMANDO GARCIA ESTRADA**
- **PATRICIA CAMPOS GONZÁLEZ y**
- **ALBERTO BARBA GOMEZ**

La C. Secretario General, Licenciada **Virginia Martínez Gutiérrez**, declaró que se encuentran presentes cuatro de los seis Magistrados Integrantes de este Pleno, en consecuencia existe el quórum requerido para sesionar, para considerar como válidos los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

En uso de la voz la **Secretario General de Acuerdos**: El Magistrado Eleuterio Valencia Carranza se comunico el día de ayer para informar que no podría asistir a la presente Sesión por cuestiones de Salud. Interviene el **Magistrado Presidente**: Así como también se comunico con esta Presidencia para justificar su inasistencia por motivos de salud, el Magistrado Víctor Manuel León Figueroa, por lo que en los proyectos a Sesionar el día de hoy se incorporará en la leyenda su **ausencia justificada por motivos de salud**.

- 2 -

El Magistrado Presidente **Alberto Barba Gómez**, somete a consideración de los Magistrados integrantes del Pleno a través de la C. Secretario General la aprobación del Orden del Día que les fue distribuido con toda anticipación.



- Sometida que fue la propuesta formulada por la Presidencia, los Magistrados integrantes del Pleno asistentes a la Sesión, en votación económica por unanimidad de votos aprobaron el Orden del Día.

- 3 -

El Magistrado Presidente **Alberto Barba Gómez**, sometió a través de la Secretario General la aprobación de los CC. Magistrados el Acta relativa a la Quinta Sesión Ordinaria del año 2010, en lo general.

- Sometida que fue la propuesta formulada por la Presidencia, los Magistrados integrantes del Pleno asistentes a la Sesión, en votación económica por unanimidad de votos aprobaron en lo general el proyecto de Acta, pudiendo hacer llegar las posibles correcciones a la Secretaría General de Acuerdos.

- 4 -

El Magistrado Presidente **Alberto Barba Gómez**, solicita a la C. Secretario General de Acuerdos, Licenciada **Virginia Martínez Gutiérrez**, dar cuenta del siguiente punto en la orden del día, dando conocimiento, del cuarto punto de la sesión relativo al turno aleatorio a efecto de que se proceda a la **designación de los Magistrados Ponentes, respecto de los recursos de Reclamación y Apelación y Responsabilidad Patrimonial, promovidos por las partes** conforme lo establecen los artículos 93 y 101 de la Ley de Justicia Administrativa, la que se agrega como parte integral al Acta, con el turno de los Expedientes Pleno del **92/2010 al 115/2010, sí como los Juicios de Responsabilidad Patrimonial 5/2010 y 3/2010.**

- Sometida a votación la relación de turnos quedó aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno asistentes a la Sesión.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **Alberto Barba Gómez**, solicitó a la Secretario General, Lic. Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del siguiente punto, a lo cual manifiesta la Secretario General: Es el quinto punto de la orden del día, relativo al análisis y votación de **18 dieciocho proyectos** conforme a los artículos 93, 101, 102, y demás aplicables de la Ley de Justicia Administrativa, de los cuales se dará cuenta conforme al orden del listado general previamente distribuido a todos los Magistrados:



Tribunal de lo Administrativo

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Como no están presente los Ponentes para que defiendan su proyecto considero conveniente que no se sometan a votación, salvo lo que consideren los integrantes de este Pleno para retirar los asuntos tanto del Magistrado Eleuterio Valencia Carranza como del Magistrado Víctor León Figueroa.

- Sometida a votación la propuesta del Magistrado Presidente, la misma quedó aprobada, por lo que los proyectos retirados se listarán nuevamente sin necesidad de volveros a entregar a la Secretaría General.

ORIGEN: CUARTA SALA UNITARIA

APELACION 926/2009

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 169/2009, promovido por el FTO. México S. de R.L. de C.V., en contra de la Controlaría y otras Autoridades del Estado de Jalisco, Ponente, **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto del expediente de Pleno 926/2009.

APELACION 974/2009

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las

Callma Demps

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tribunal de lo Administrativo

partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 167/2008, promovido por el Procurador de Desarrollo Urbano, en contra de la Comisión Técnica de Desarrollo Urbano y Otra, ambas del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Ponente, **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **Abstención, la que se suma al voto de la mayoría, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Abstención que se suma al voto de la mayoría por lo que se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente de Pleno 974/2009.

ORIGEN: QUINTA SALA UNITARIA

APELACION 807/2009

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las **partes en el Juicio:** Recurso derivado del Juicio Administrativo 179/2006, promovido por la C. Leticia Pérez Guerrero en contra del Procurador General de Justicia del Estado de Jalisco, Ponente, **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera

Salvador Campos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tribunal
de lo Administrativo

directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal
Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **Abstención, por haber sido
quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el
artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa..**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto (ponente)**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se aprueba por **Unanimidad**
de votos el proyecto del expediente de Pleno 807/2009.

ORIGEN: SEXTA SALA UNITARIA

APELACION 23/2010

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos
Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las
partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 86/2003,
promovido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E.), en contra del Director General del
Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de
Puerto Vallarta, Jalisco. Ponente, **Magistrado Horacio León Hernández,**
resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto**



Patricia Campos

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior, se aprueba por **Unanimidad** de votos, el proyecto del expediente Pleno 23/2010.

ORIGEN: PRIMERA SALA UNITARIA oI

APELACION 715/2008

[Handwritten signature]

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 162/2007 promovido por el C. Alberto Ramírez Hernández, en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco. Ponente, **Magistrado Alberto Barba Gómez** resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto en lo general en el resultado y en contra de la fundamentación y motivación.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **unanimidad** de votos en lo general y por mayoría por lo que ve a la fundamentación y motivación dado el voto en contra de la Magistrada Patricia Campos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tribunal de lo Administrativo

González, esto en relación al proyecto del expediente de Pleno 715/2009.

Patricia Campos González

APELACION 1085/2009

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 122/2008, promovido por la C. Maria Araceli Ávila Castañeda, en contra de la Oficialia Mayo de Padrón y Licencias del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. Ponente, **Magistrado Patricia Campos González**, resultando:

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

Horacio Leon Hernandez

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente de Pleno 1085/2009.

APELACION 008/2010

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 135/2003, promovido por el C. Mario Arturo Martínez Sevilla , en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, Ponente, **Magistrado Patricia Campos González**, resultando:

Alberto Barba Gomez

Alberto Barba Gomez

Alberto Barba Gomez



Virginia Martínez Gutiérrez

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por la Ponente.

ORIGEN: SEGUNDA SALA UNITARIA

RECLAMACION 16/2010

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 287/2008, promovido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano, en contra del Director de Obras Publicas y Otras, todas del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ponente, Magistrado **Alberto Barba Gómez**, resultando:

[Handwritten mark]

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Ausencia Justificada y Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto del expediente de Pleno 16/2010.

RECLAMACION 29/2010

La Presidencia, solicitó a la C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 167/2009,

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Tribunal de lo Administrativo

promovido por el C. Carlos Corona Valdovinos, en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecolotlan, Jalisco y otros, Ponente, Magistrado **Alberto Barba Gómez**, resultando:

Alberto Barba Gómez

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Ponente.

ORIGEN: TERCERA SALA UNITARIA

APELACION 946/2009

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 223/2008, promovido por el C. Carlos Regalado Rostro, en contra del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara y Dirección General de Seguridad Publica del citado Ayuntamiento, Ponente Magistrado **Horacio León Hernández**, resultando:

[Handwritten signature]

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. **A favor del proyecto (ponente).**

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. **Ausencia Justificada y Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

3

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. **A favor del proyecto en lo general, pero en contra de la fundamentación y motivación.**

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. **A favor del proyecto.**

[Handwritten signature]



Patricia Campos

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **unanimidad** de votos en lo general y por mayoría por lo que ve a la fundamentación y motivación dado el voto en contra de la Magistrada Patricia Campos González, esto en relación al proyecto del expediente de Pleno 946/2009.

APELACION 28/2010

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 208/2009, promovido por el C. David Cortes Torres, en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, Ponente Magistrado **Horacio León Hernández**, resultando:

[Handwritten signature]

SIN DISCUSIÓN EN EL PROYECTO

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por la C. Secretario General del Tribunal Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, resultando:

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNANDEZ. A favor del proyecto (ponente).

MAGISTRADO ELEUTERIO VALENCIA CARRANZA. Ausencia Justificada.

MAGISTRADO VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA. Ausencia Justificada y Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.

MAGISTRADO ARMANDO GARCIA ESTRADA. A favor del proyecto.

MAGISTRADA PATRICIA CAMPOS GONZALEZ. A favor del proyecto.

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GOMEZ. A favor del proyecto.

13

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **unanimidad** de votos el proyecto del expediente de Pleno 28/2010.

[Handwritten signature]

Asuntos Varios

El **Magistrado Presidente**, una vez terminado el estudio y votación del total de los proyectos de sentencia presentados para la sesión, solicita a la Secretario General de Acuerdos Lic. **Virginia Martínez Gutiérrez** informe al Pleno sobre el siguiente punto de la orden del día, señalando ésta, se trata del **punto número seis relativo a los asuntos varios**, solicitando anuencia del Pleno para dar conocimiento de los que han recibido trámite a través de la Secretaría General:

6.1 En uso de la voz la **Secretario General de Acuerdos**: Para dar cuenta a este Pleno que se recibió la Controversia Constitucional 1/2010, en relación al expediente Pleno 126/2009, que promovió el Gobernador del Estado; si se me autoriza entregar copias de la misma a los Magistrados. Interviene el **Magistrado Presidente**: Sí, inclusive entréguele copia a los Magistrados que por motivo de salud no asistieron a la presente Sesión.

- Los Magistrados integrantes del Pleno quedaron enterados de la Controversia Planteada, instruyendo a la Secretario General de Acuerdos para que realice el proyecto de Contestación correspondiente.

Respecto al tema, en uso de la voz el Magistrado **Armando García Estrada**: Yo nada más quiero puntualizar en ese asunto, que la causa está debidamente sustentada, el artículo de la Ley del Notariado, establece que para efecto de llevar a cabo los exámenes de oposición, utiliza la expresión "deberá" el Ejecutivo y el Consejo de Notarios elaborar el Reglamento, dice deberá y ahí se le dice en la sentencia, si hubiera dicho "podrá" indudablemente que no habrá violación porque es una potestad hacer o no un Reglamento para exámenes y se le dijo en la sentencia, deberá es imperativo, es obligatorio y sin invadir -así se le dice en la sentencia- sin invadir la potestad del ejecutivo, tampoco puede dejar de cumplir con lo que dispone la Ley y la propia Ley que él por iniciativa mandó y publicó, ese tema va a provocar que todos los que sean notarios sean nulos porque no había Reglamento, ese es el riesgo de la Controversia, a lo que se están aspirando. Interviene la **Secretario General de Acuerdos**: También se recibió la demanda de amparo por ese mismo asunto. Magistrado **Armando García Estrada**: No pueden litigar disociado, es un solo cuerpo, es una situación híbrida porque el titular del Ejecutivo no puede solo aplicar los exámenes de notario, entonces en la Ley del Notariado crearon un Organismo raro, administrativo, que tienen que actuar los dos conjuntamente, yo recuerdo que en unos asuntos que votamos yo decía que no debieron haber aceptado la contestación de forma separada, son uno solo, es un solo cuerpo, es como si el Presidente diera contestación en un informe y por separado la Secretaría, es al unísono, y que si no va a la



Tribunal de lo Administrativo

Controversia también en conjunto con el Ejecutivo, desde ahí hay una falta de legitimación.

Carmona Dampf

6.2 La Secretario General de Acuerdos, Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, da cuenta al Pleno del oficio 25/2010, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 9 nueve de febrero del presente año, que suscribe el Secretario General del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Licenciado Juan Fernando Wiit Gutiérrez, mediante el cual notifica los acuerdos de fecha 21 veintiuno y 25 veinticinco de enero de 2010, en el primero de ellos da respuesta al oficio girado por instrucciones de este Tribunal en el que se le solicita la toma de nota de la Licenciada Gabriel Ordaz González, a efecto de cumplir con el requerimiento del Juzgado de Distrito, acordando "estar a lo resuelto en auto de fecha 17 diecisiete de Noviembre del año 2009 dos mil nueve; en el segundo de los escritos se acuerda sobre el oficio girado por el Magistrado Representante del Tribunal ante la Comisión Substanciadora, en el se resuelve de igual forma al anterior.

- Los Magistrados integrantes del Pleno quedaron enterados del oficio de cuenta.

[Handwritten signature]

6.3 La Secretario General de Acuerdos, Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, da cuenta al Pleno del oficio 25/2010, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 9 nueve de febrero del presente año, que suscribe el Secretario General del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Licenciado Juan Fernando Wiit Gutiérrez, mediante el cual notifica el acuerdo de fecha 17 diecisiete de Noviembre del año 2009, mediante el cual requieren al Pleno de este Tribunal para que dentro del **término de tres días**, remita información sobre si los servidores públicos Cabrera Lares Esperanza, Martínez Madrigal Arturo de Jesús y Sánchez Ramírez Graciela son trabajadores a la fecha de este Tribunal y si su nombramiento es de base.

- Los Magistrados integrantes del Pleno quedaron enterados del oficio de cuenta e instruyeron a la Secretario General de Acuerdos para que dentro del término señalado remita la información requerida.

6.4 En uso de la voz la **Secretario General de Acuerdos**: Se da cuenta al Pleno del escrito que suscribe la Secretario General del Sindicato de Trabajadores de este Tribunal, Licenciada Gabriela Ordaz González, el cual en su literalidad señala:

Por este conducto, tengo a bien comunicarles que el 8 ocho de Febrero del presente año, me fue entregada por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, la toma de nota de la nueva integración del Comité Directivo del Sindicato de Servidores Públicos en el Tribunal de lo Administrativo, en donde se me reconoce el cargo de Secretario General Interino, por el periodo comprendido del 7 siete de agosto de 2009 dos mil nueve hasta el 1º de febrero de 2010, atengo a lo dispuesto en el acuerdo de fecha 29 veintinueve de febrero de 2010, atengo a lo dispuesto en el acuerdo de fecha 29 veintinueve de febrero de 2008 dos mil ocho, por lo que en este acto, se da cuenta que queda integrada la comisión substanciadora, nombrando a la abogada laborista Licenciada Lourdes Hernández A., quien nos representara en los juicios laborales que se desahogan en este Tribunal, lo anterior para los efectos legales correspondiente.

13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salvador Cosío Gaona

En uso de la voz la **Secretario General de Acuerdos**: En el señalado escrito se hace mención que el periodo para que estuviera vigente su mesa directiva concluyó el primero de febrero de 2010 dos mil diez, y esto repercute con la Comisión Substanciadora porque tenemos que cumplimentar un amparo en donde nos han venido requiriendo para que se integre la Comisión. Interviene el **Magistrado Presidente**: Inclusive en todo caso informarle al Tribunal Federal y aquí está la prueba obviamente, el diez de febrero de dos mil diez ya vencida otorgaron la constancias, puesto que feneció el día primero de febrero del dos mil diez, la remitieron ya vencida nueve días después.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, acordaron girar oficio anexándole copia certificada del documento de cuenta, a la Comisión Substanciadora para los efectos legales a que haya lugar.

[Handwritten signature]

6.5 La Secretario General de Acuerdos, Licenciada Virginia Martínez Gutiérrez, da cuenta al Pleno del oficio 2/2010, que suscribe el Magistrado Presidente de la Primera Sala Unitaria, mediante el cual devuelve los autos del Juicio de Responsabilidad Patrimonial 11/2008, para que efecto de que se haga efectivo el turno forzado, ya que del estudio de los autos se encuentra resuelto el recurso de Reclamación tramitado bajo expediente Pleno 875/2008 por el Magistrado Eleuterio Valencia Carranza. De igual forma señala se encuentra pendiente de resolver del Juicio de Amparo que la C. Elena Salazar Tello, promovió en contra de la resolución de Pleno antes señalada. En relación al tema en uso de la voz la **Secretario General** Señaló: Yo solicité información con el Ingeniero del Monte, quien explicó que ha tenido problemas en la asignación de turnos de Responsabilidad Patrimonial porque no hay origen, cuando la demanda se recibe solo se le asigna número y no Ponente y entonces dice él que el turno forzado no puede generarse por lo pronto, por lo que necesita la instrucción del Pleno para hacer las adecuaciones al sistema y para que con los subsecuentes turnos así se haga.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, aprobaron el retorno del expediente de Responsabilidad Patrimonial 11/2008 y se respete el turno forzado. Gírese oficio a la Dirección de Informática para que realice los movimientos necesarios en el sistema de turno, igualmente, para que se le instruya que dentro de los Juicios de Responsabilidad Patrimonial se haga efectivo el turno forzado, cuando un Magistrado haya conocido de un recurso interpuesto dentro del procedimiento de dichos Juicios, y se incluya al Presidente en el turno ordinario de los recursos de Reclamación, cuando no haya emitido la resolución recurrida.

[Handwritten signature]

6.6 En uso de la voz la **Secretario General de Acuerdos**: Se da cuenta al Pleno del expediente promovido por el Parlamento de Colonias por conducto del Doctor Salvador Cosío Gaona, en contra del Magistrado Eleuterio Valencia Carranza, por considerar que se encuentra impedido para conocer del Juicio Administrativo 3/2010, se requirió el informe al Magistrado Eleuterio Valencia, mismo que rindió en tiempo y forma y se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

encuentra citado para resolución, por lo que el Pleno debe designar **Magistrado Ponente**. La primera Recusación que se resolvió en el presente año, fue bajo la instrucción y supervisión del Magistrado Horacio León Hernández, entonces por turno le correspondería al Magistrado Víctor Manuel León Figueroa, ya que el Magistrado Eleuterio Valencia Carranza está sujeto a este procedimiento.

- Escuchado que fue lo anterior, se sometió a votación el turno de la Recusación, designando como Ponente al Magistrado Víctor Manuel León Figueroa, para formular el proyecto de resolución correspondiente.

6.7 En uso de la voz la **Secretario General de Acuerdos**: Para dar cuenta al Pleno que se incorporó a trabajar la Licenciada Ana Lilia Arellano Saldaña, quedó asignada a la Cuarta Sala Unitaria y se incorporó a la Secretaría General la Licenciada Aym Maceira Salmerón.

- Los Magistrados integrantes del Pleno quedaron enterados de la cuenta de mérito.

6.8 En uso de la voz la **Secretario General de Acuerdos**: Finalmente en relación al oficio que di cuenta de que nos había requerido para declarar la inexistencia de una acta 2/97 en el amparo 1857/2009 y que remití los oficios al Juzgado Primero de Distrito en el Estado, a través de los cuales ostentaba firmas autógrafas y sellos de Control quien devolvió tales documentos y me requiere por tres día con apercibimiento de multa le diga las diligencias que se han encomendando para encontrar ese documento. Interviene el **Magistrado Presidente**: Y si iniciamos el Procedimiento de reposición con una copia simple? nada más hay que hacerlo incidentalmente. Interviene el Magistrado **Armando García Estrada**: Yo creo que aquí el tema total para mí que no lo puedo perder de vista es la reposición y ese se puede hacer de manera inmediata, porque no podemos replicar a la autoridad federal porque nos vamos a meter en un problema, y si nos multan, entonces no tiene caso, pero bueno al final de cuentas que bueno que al menos tenemos esa copia y ya la sentencia que declare repuesto ese documento que hace las veces del original se certifica y ahora sí que no se pierda, pero ese documento si mal no lo recuerdo lo comentamos no recuerdo si en la Presidencia de la Magistrada Paty o del Magistrado Eleuterio, que para mí eso fue manipulación que hubo en el área de administración, porque no es posible que estando esa copia ahí haya desaparecido, incluso tengo entendido que los expedientes de los Empleados problema, que todo mundo sabemos a quienes nos referimos como el de Leticia y el de Rocío Tabares, sus expedientes no están completos e incluso tengo entendido que también espero pronto si ya se resuelve ese pendiente que tenemos de esos amparos, también el de Francisco, de Tere y el de Elizabeth creo que no están completos, incluso quien los tenga.-

- Discutido que fue el tema, los Magistrado integrantes del Pleno, instruyeron a la Secretario General de Acuerdos, abrir el incidente de reposición, dar cuenta a la Agencia del Ministerio Público así

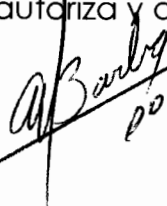


como llevar a cabo las diligencias necesarias para el desahogo del mismo

6.9 En uso de la voz el Magistrado **Armando García Estrada**: Dado que ya está a la vista en tiempos de calores y la posición que tiene la Sala, toda vez que se me han echado a perder algunas cosas en la oficina por el sol de la tarde.. . si es posible, aclaro, si se puede ponderar la compra de unas cortinas, las más económicas, en mi privado y en la parte trasera de las oficinas de mis Sala. Interviene el **Magistrado Presidente**: Eso yo lo veo con Berenice para que se pondere.

6.10 En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Esta Presidencia nada más para hacer del conocimiento de un oficio que me envió la Ciudadana María del Carmen Celina Hernández Vargas, donde hace del conocimiento de una anomalía en cuanto a la recepción de una demanda por parte de Aym para lo cual le solicito a la Secretaría le saque una copia y se les entregue a cada uno de los Ciudadanos Magistrados para que en todo caso en la próxima Sesión igual los que no están presentes por cuestiones de salud, tengan conocimiento y si en un momento dado si deciden que se realice algún acto en contra de la Ciudadana. De igual forma se da cuanta al Pleno del proyecto de Ampliación Presupuestal, por lo que se instruye a la Secretario General distribuya copia del mismo a cada uno de los integrantes del Pleno por si consideran conveniente hacer alguna modificación.

No existiendo más asuntos que tratar, **a las 13:00 trece horas del día 10 diez de febrero del presente año**, se dio por concluida la Sesión, convocando la Presidencia a la Séptima Sesión Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 17 diecisiete de febrero del año 2010 dos mil diez, a las 11:00 once horas, firmando la presente Acta para constancia los Magistrados asistentes, en unión de la Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----



Armando García Estrada



Patricia Acuña



Armando García Estrada



Armando García Estrada